**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 24 minutos.)

Mientras esperamos el ingreso de la primera de las delegaciones, comunico a los señores miembros que como primer punto del orden del día tenemos el informe de la Comisión sobre Proyecto Nacional de Deudores y un Plan de Trabajo que iba a presentar el Presidente de la Comisión, el señor Senador Eduardo Ríos, que no se encuentra presente en esta ocasión. Por lo tanto, estimo pertinente que dejemos el análisis de este asunto para la próxima sesión, cuando él esté.

Hoy recibiremos a las tres delegaciones que está previsto que concurran en el día de hoy: a las 15 y 30 horas la Federación Rural; a las 15 y 45 el Movimiento Nacional de Deudores y a las 16 horas Deudores del Departamento de Salto.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor Presidente: como no está completa la integración de la Comisión -faltan algunos Legisladores que están en el interior y no pueden participar- para resolver la agenda de trabajo propongo, tal como se ha dicho, dejar el primer punto del orden del día para la próxima sesión y recibir a las delegaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dejamos, pues, confirmado que el análisis del primer punto del orden del día pasa para la próxima reunión de la Comisión, en fecha a determinar por sus autoridades.

(Ingresa a Sala la delegación de la Federación Rural del Uruguay)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es un gusto retomar las sesiones de la Comisión Especial de Endeudamiento Interno de la Asamblea General recibiendo a la delegación de la Federación Rural. Les recordamos que, tal como hemos acordado previamente a través de Secretaría, tenemos un tiempo acotado para escucharlos, debido a que en la tarde de hoy debemos recibir a varias delegaciones.

**SEÑOR BRIOSSO.-** En primer lugar, quiero excusar al señor Presidente de la Federación Rural por no estar presente en la tarde de hoy debido a que tuvo que viajar a Sarandí del Yi.

Como integrantes de la Comisión de Endeudamiento de la Federación Rural, estamos aquí porque entendemos que el tema del endeudamiento del sector agropecuario no ha sido resuelto. El señor Ministro de Economía y Finanzas presentó ante ustedes, el 17 de mayo, un documento que, si bien era muy abierto, aclaraba muchas cosas. Sin embargo, en el fondo, después no se llevaron a cabo y por más que el Directorio del Banco República y la Banca en general digan que el documento se respeta, nosotros creemos que no es así.

Esperábamos que nos acompañaran a esta reunión dos técnicos, pero, al parecer, se les ha hecho tarde. De todas maneras, creemos que van a llegar. Mientras tanto, creo que podría hacer uso de la palabra el señor Ferdinando Nasi a los efectos de explicar el documento sobre el cual está trabajando la Intendencia de Colonia.

**SEÑOR NASI.-** Quiero informar a los señores Legisladores que la Comisión elaboró un documento -del cual vamos a dejar una copia aquí- que, en síntesis, dice que la Circular no atiende la situación de los que cayeron en incumplimiento después del 31 de diciembre de 2005, figurando los casos reales en el Anexo I. Además dice que aquellos deudores que no hubieran tenido préstamos indexados se los trata de compensar con una quita selectiva de hasta un 15% sólo si se demuestra que no pueden hacer frente a la deuda. En síntesis, si el deudor tiene garantía, ella mata al descuento. En el Anexo II, se encuentran casos que ejemplifican esto.

Con respecto al cálculo de la deuda, en el Anexo III se señala que al no hacerse sobre toda la vida de la operación, sino solamente desde el último documento firmado, no implica, en los hechos, una racionalización en la profundidad de la evolución de la deuda.

En el Anexo IV se detallan las demoras en la provisión o ampliación de información por parte del Banco que pide el pago de las horas extras, sabiendo positivamente que en el Banco de la República prácticamente no hay movimiento, excepto los días que se les paga a los jubilados o cuando se pagan distintas prestaciones. Esta, a nuestro juicio, es otra anomalía más. En el contexto de la salida de la negociación entre deudor y acreedor, el fideicomiso del Banco de la República no debería estar negociando en paralelo el traslado de créditos de su Cartera a terceros privados. Para ilustrar esto tenemos algunos casos donde claramente se han vendido carteras a menor valor de lo ofrecido por el deudor. Reitero que esta información figura en el Anexo IV.

En el Anexo V se señala que la alta Gerencia está comprometida con un análisis caso a caso de excepciones pero, en los hechos, las sucursales del Banco no responden a las mismas por no tener argumentación ni instrucciones al respecto.

En el Anexo VI se plantea otro tema que tiene que ver con las comisiones que se cobran por la realización de trámites judiciales y se hace cargo de los costos asociados. El Banco reclama por cuenta y orden de sus profesionales importes que suman porcentajes importantes de la deuda.

En el Anexo VII se señala que existen propuestas de refinanciaciones hechas por los deudores que están enmarcadas en las pautas y, sin embargo, CRAFICSA no responde argumentando que el Banco de la República nos les provee de información.

Vamos a entregar una copia de esta carpeta. Quiero señalar que esta información la debería haber brindado uno de los técnicos que no concurrió en el día de hoy.

Otro tema que nos llama la atención es el siguiente: el sábado 25 de marzo de 2006 -es decir, hace tres días- en la página 12 en la Sección Economía del diario "El País" se dice que el Fondo también exhortó a seguir resistiendo firmemente la presión por encontrar una solución legal al endeudamiento interno. También de esto hago entrega y, adelanto que está subrayado. Nos ha llamado la atención, porque consideramos que son los Legisladores los que tienen que legislar y no el Fondo Monetario Internacional.

Por último hemos analizado los censos agropecuarios de los años '60, '70, '80, '90 y 2000 y nos queda absolutamente en claro que la población agrícola se está reduciendo en aproximadamente unas 4.500 personas por año. Asimismo, la población trabaja de la misma forma y la media de hectáreas por explotación está aumentando. Además, las personas residentes por explotación, evidentemente está bajando, así como también sucede lo propio con la gente que se emplea. Con respecto a las hectáreas utilizadas por cada una de las personas que están trabajando en el campo, podemos afirmar que está aumentando.

Esta información también queda a disposición de la Comisión.

Por último, quiero agregar que este no es un problema de endeudamiento solamente del agro, sino del país. Necesitamos de una ley sobre este tema; sabemos que los señores Legisladores tienen varios antecedentes de leyes al respecto, de los cuales sólo hemos adjuntado dos. Además, hemos agregado un anteproyecto del señor Senador Saravia que nos parece que es adecuado para una de las posibles soluciones que existen.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa quiere poner en conocimiento de los señores Legisladores e invitados que ha llegado una nota del señor Senador Da Rosa, excusándose por no estar presente debido a un problema de comunicación en la citación. El señor Senador nos solicitó especialmente que dejáramos constancia de las disculpas por no poder estar presente en el día de hoy, ya que en este momento se encuentra en Tacuarembó.

**SEÑOR BRIOSSO.-** Comunico que se ha integrado el ingeniero Roso y quizás sería lo más correcto que él interviniera ahora.

Quisiera agregar a lo ya expresado que cuando uno se presenta en el Banco de la República a pedir los datos de su carpeta, dicha Institución expresa que hay que pagar el trabajo del empleado

que da los datos de la carpeta del deudor. Esto sucede en algunos casos y, en otros, se dice que los datos no están, a pesar de que nosotros sabemos que estos datos deben estar guardados -creo que según la ley- 25 años. Realmente, todo esto nos sorprende mucho. Aquí se ha hablado de que el tema del endeudamiento está solucionado y creo que está muy lejos de solucionarse.

**SEÑOR LESA.-** Sobre este tema quisiera decir que estamos tratando de demostrar que las pautas del Banco República no se cumplen y, además, aunque se cumplieran no cubren el problema del endeudamiento a una enormidad de productores. El señor Calloia se apoya en la flexibilidad en querer demostrar que el caso a caso se va a estudiar o se está estudiando para los que no se aplican directamente las pautas. Pero si uno va al fideicomiso, se le dice que lo que interesan son las pautas del Banco República y que no tienen órdenes de flexibilizar nada. Lo mismo sucede en las sucursales del interior. Quería dejar constancia de ello ya que, incluso, hace poco tiempo personas de Colonia se reunieron con uno de los directores del fideicomiso, quien les ratificó lo mismo.

**SEÑOR ROSO.-** Concretamente, cuando uno analiza el tema del endeudamiento en cuanto a los parámetros nacionales y la evolución que ha tenido a nivel general, se observa cuál es la deuda del Banco República -en el ratio de deuda - producto analizado en el año 2001 había una relación de uno a uno o más, es decir, se debía U$S 1.275:000.000, lo cual excedía el Producto Bruto agropecuario- y hoy se enfrenta con una situación donde la deuda bajó casi al 50% y la relación con el Producto cambió notoriamente -prácticamente el ratio bajó a la mitad- se podría decir que el problema está resuelto, que perdió peso o que ha dejado de ser importante para lo que es el sector agropecuario en su conjunto.

Sin embargo, cuando uno analiza cuáles fueron los fenómenos que permitieron que ese endeudamiento se redujera y llegara a una cifra histórica -podemos tomar como ejemplo la década de los noventa, porque hoy tenemos un endeudamiento similar- se puede percibir que hubo una serie de elementos que tuvieron que ver con esa amortización de la deuda, que fueron beneficiosos porque, en definitiva, hicieron posible que mucha gente se acogiera a determinados beneficios que se ofrecieron. Además, el mercado confirió una situación que permitió una mejora, más allá de las medidas propuestas.

Lo importante es analizar las carpetas que aún están en una situación comprometida, no sólo por el pasivo que se ha generado y por los propios productores, sino porque estamos hablando de un número de productores que no es menor y que hoy están desafiliados de un sistema de producción y de inversión. En la actualidad, estas personas no tienen la posibilidad de reinvertir y de mejorar sus empresas y solamente están a la expectativa de alguna solución que les permita readecuarse al sistema de pago que tienen. Obviamente, esto genera un problema no solamente a los productores en sí, sino también al país. Pese a que el endeudamiento ha bajado notoriamente, no estamos hablando de una deuda menor y, por lo tanto, tampoco es un problema menor para la producción agropecuaria en la medida en que se trata de un número de productores importante.

Cuando se exige o se pide flexibilidad al Banco de la República, en el sentido de que encuentre una medida que sea contemplativa, no se pretende obtener un “perdonazo”, como podría interpretarse si uno lo mira con una visión urbana; de lo que se trata es de que se entienda que hay una situación particular, que comprende a muchos productores y que ha sido producto de una consecutividad de efectos negativos, que hoy derivó en un endeudamiento estructural. Este endeudamiento, al día de hoy y con una producción genuina -es decir, derivada estrictamente de la carne y de la lana- no es pagable.

En consecuencia, la propuesta actual es que se pueda entender que los productores que aún mantienen deudas son aquellos a los que ni la recuperación del mercado -en este momento y desde el punto de vista agropecuario la situación es inmejorable, sobre todo en cuanto a la carne, que se encuentra con valores notoriamente superiores- ni la valorización de la carne vacuna con condiciones diferentes de operatividad les ha permitido mejorar su situación. Quienes en la actualidad se encuentran con una amenaza de ejecución no tienen la posibilidad de aprovechar estas mejoras.

Básicamente, nuestra idea es poder lograr esa flexibilidad que se está reclamando y que haya una contemplación de las diferentes situaciones. No estamos pidiendo que se analice caso a caso y de una manera particular con la finalidad de entender cada situación, sino que se pretende que el Banco trasmita cuál es su decisión con respecto al endeudamiento en particular.

Hacia el futuro, tanto los deudores complicados de los tres fideicomisos, como los del Banco de la República, van a tener una difícil resolución, en la medida en que quienes tenían alguna expectativa de resolver sus problemas ya lo han hecho. Quiere decir que tanto las posibilidades de rescate o de recupero del Banco o de los fideicomisos, como las de los productores de sortear este problema, cada vez son menores. Con respecto a esto se da una suerte de perversión, en el sentido de que como cada vez queda menos gente en esa situación, quienes quedan tienen menos posibilidades, recursos o estrategias para sortear el problema. A su vez, quienes están en esta situación van deteriorando su sistema de producción porque obviamente no han podido reinvertir o desarrollarse y no pueden pagar la deuda.

Entonces, el problema no es solamente resolver el pasivo a unos pocos productores sino que debe haber una decisión de país, en el sentido de entender que si bien la deuda se ha reducido en forma importante, todavía estamos ante una cifra de U$S 650:000.000. Esto hace que sea necesario entender el problema con el objetivo de encontrar una solución.

En lo que es particular, hemos presentado información y, de hecho está disponible toda la que se requiera a los efectos de visualizar el problema en su verdadera magnitud. El hecho de que existan casos puntuales que no responden a los que nosotros intentamos defender o clarificar, no quiere decir que el problema no sea contundente y no esté centralizado en una cantidad de productores que han demostrado voluntad de pago y durante mucho tiempo han querido resolver su situación, pero lamentablemente no han podido.

Quedo a la orden para cualquier pregunta o consulta que quieran formular y, desde ya, contamos con la información de base, que se les pueda hacer llegar a todos los parlamentarios.

**SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.-** Nuestra intención es -y creo que también estaba planteada en la Mesa- la de tener, en los próximos días, una charla con el Banco República, que había quedado pendiente desde el año pasado, para abordar algunas cifras de este Organismo acerca de la recuperación o no recuperación. Entiendo que esto tendrá lugar en los próximos días.

Considero que es importante que los visitantes nos digan hoy todo lo que crean conveniente y que el Banco República lo conozca; para ello enviaríamos la versión taquigráfica -por alguno de los mecanismos que existen- de todo lo que ustedes digan hoy al Directorio. Esperemos que cuando el Banco República fije su presencia en esta Comisión, también nos haga los comentarios sobre lo que ustedes expresen en el día de hoy.

Reitero que todo lo que ustedes digan aquí en el día de hoy -quizás haya otras cosas para agregar- llegará a oídos del Banco de la República. Entonces, la semana que viene, la otra o cuando se coordine la reunión con el Banco República, además de algún otro tema de cifras y demás que estaba planteado, la intención es decirle al Organismo que haga sus comentarios sobre lo que han expresado aquí, a los efectos de tener una charla que pueda llevar a solucionar algunos de los problemas que ustedes planteen. Quizás para ese día ya puedan traer una respuesta favorable o, por el contrario, digan que no es cierto lo que ustedes dicen.

Mi intención era decir a los visitantes que si tienen algo más para agregar, sobre todo si es algún mensaje dirigido al Banco República, lo hagan ahora porque, reitero, lo que digan hoy se lo vamos a trasmitir al Organismo a fin de que, cuando sus autoridades concurran a esta Comisión, preguntemos al respecto.

**SEÑOR TAJAM.-** Quiero completar un poco la información y expresarme en el mismo sentido que el señor Legislador González Álvarez.

Desearía saber si ustedes han evaluado cuántos se han presentado y cuántos no, de acuerdo con el universo de productores que manejan y el grado de resolución que han tenido de la problemática del endeudamiento interno, en particular con el Banco República y con el fideicomiso, que es donde se centralizan las preocupaciones.

Pienso que una evaluación de ese tipo nos sería muy útil para ir definiendo la situación.

**SEÑOR ROSSO.-** Creo que sería ideal conocer la evaluación, sobre todo teniendo claro que las informaciones que muchas veces tenemos son tangentes a las que se podrían permitir lograr de parte del Banco República. En ese sentido, el Banco República no ha brindado mucha información con respecto al número de carpetas. Nosotros tenemos claro cuántas carpetas están dentro del fideicomiso, cuántas son agropecuarias, cuál es la deuda promedio de esas carpetas y alguna cosa más, pero la evolución de cuánto se ha venido pagando la tenemos globalmente y no en forma específica.

Creo que vale la pena reiterar algo que planteé al principio, y es que, probablemente, la cadencia, el "timing" que tenga el recupero de ahora en más, va a ser bien diferente al que se dio hasta ahora. Digo esto porque la situación de las carpetas que hoy permanecen en el fideicomiso es bien diferente a la de las que estaban originalmente, pues estamos en otro mercado, con valores patrimoniales y posibilidades distintas. Entonces, quien no solucionó el problema hasta ahora, verdaderamente tiene un inconveniente bastante mayor que uno de carácter comercial o de empresa.

Dentro de esos mensajes que eventualmente es importante que lleguen al Banco República, creo que el fundamental es que entienda qué tipo de endeudamiento tenemos hoy en el sector agropecuario. Pienso que es poco conducente analizar las empresas que vienen quedando con un carácter comercial, es decir, situaciones en donde uno debe producir de determinada manera para pagar una deuda. Si lo pensamos de este modo -es decir, como cualquier deudor de la banca- no vamos a tener ningún tipo de solución. ¿Por qué? Porque son empresas que, en su mayoría, están desarmadas y no es factible ningún plan de producción que permita resolver una situación en determinado período, contener un servicio de deuda y, a la vez, dar viabilidad a la empresa. Creo que no es válido generar esa expectativa y no es útil para el Banco República ni para los productores que aún mantienen deudas. Pienso que el mensaje más contundente que hoy debiera entender el Banco República es identificar que aquí hay un problema mayor, diferente de un endeudamiento acumulado y, por ende, debe tratarse distinto si se pretende resolver. Para eso hay antecedentes más que sólidos respecto a cómo ha venido evolucionando el tema. En los últimos veinticinco años, prácticamente cada año y medio tenemos una refinanciación. Precisamente, la de hoy es la que soluciona el problema de la de hace un año y medio, motivo por el cual van quedando bolsones y se van generando problemas encadenados unos a otros. A su vez, ello da lugar a una situación perversa porque se genera expectativa en una nueva refinanciación, lo que detiene las perspectivas de pago y de posibles soluciones hacia la próxima. De esa forma se va, digamos, comprando tiempo. Ese es un altísimo costo que ha pagado el sector porque, frente a una "solución" -dicho esto entre comillas- hay un grado de adopción muy importante, pero después, a la hora de la verdad, esa adopción termina siendo una estrategia para sortear el problema y patearlo para adelante.

Esa ha sido la tónica en los últimos años y no ha servido para solucionar la situación. De pronto, la experiencia de todos estos años permita pensar diferente a los efectos de que ella sirva para no repetir el problema.

**SEÑOR LESSA.-** Quiero hacer un agregado final.

En virtud de los argumentos expuestos en el sentido de que tal vez el nivel de endeudamiento que existe actualmente y que después de unos cuantos años no ha sido resuelto sino que lo único que se ha hecho con las refinanciaciones fue tirar la pelota para adelante, creo que en este momento lo que se necesita para solucionar el problema es voluntad política. Tal vez las soluciones no pasen totalmente por una salida bancaria, sino que se necesita algún agregado político como el manejo de tasas de interés acordes a los sistemas productivos, o plazos diferentes a los que propone el Banco República más parecidos a los que pidió el país, como es el caso de la emisión de Bonos a treinta años. En fin, nos referimos a condiciones que se adapten más a la situación actual de las empresas después de todos estos tiempos.

Entonces, lo que estamos pidiendo es voluntad política y responsabilidad de parte de ustedes como gobernantes y depositarios de nuestros votos, porque todo esto ha sido prometido en las campañas electorales, y no sólo en estas últimas. Ocurre que los que ahora son Gobierno antes eran oposición, y al revés; pero todos prometieron solucionar el problema por la vía legal en su debido momento, todos tuvieron tiempo para hacerlo y sin embargo no sucedió. Creo que les cabe una gran responsabilidad en todo esto. Inclusive, esto está en los Programas de Gobierno. Precisamente, en el Programa del Frente Amplio, en el Capítulo de Endeudamiento Interno, se dice que se propiciará la vía legal para poner en igualdad de condiciones a deudores y acreedores. Nosotros estamos totalmente

indefensos frente al sistema financiero. Tenemos publicaciones de tercerización o cesiones parciales de créditos. Al respecto, puedo citar un caso de la semana pasada en el que si bien había tres sobres no se abrió ninguno y, sin embargo, los padrones fueron tercerizados. Sabemos que en muchos pasajes a tercerización hay actos que no son del todo limpios.

En fin, realmente nos sentimos muy indefensos y la única manera de sentirnos seguros sería a través de una ley. La solución por la vía legal fue prometida por los grupos mayoritarios de los dos Partidos mayoritarios, es decir que si se cumple con ese compromiso asumido, los votos podrían estar.

Queremos seguir confiando en ustedes y en la clase política; no queremos terminar cayendo en un descreimiento, como hubo en este país en las décadas del 60 y 70. Aquí hay muchas familias que van a quedar por el camino; hay muchos cedulones que ya están circulando y se está presionando psíquicamente con llamados telefónicos semanales para que la gente solucione y pague, porque el Banco adopta la postura de cobrar. Ya ha habido soluciones -aunque no sé si ya se aprobaron o no- por la vía legal para los funcionarios públicos; el Banco República también solucionó el problema para sus empleados bancarios, porque había mucha gente que debía el cien por ciento de lo que cobraba. Sé que va a haber solución -me parece bárbaro y es lo que corresponde- para los que tienen deudas con los emisores de las tarjetas de crédito y con el Banco Hipotecario.

En síntesis, hay toda una problemática que va a depender más de la voluntad política para solucionar el problema, que de una salida por la vía bancaria que, quizás, no está en manos del propio Banco.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Simplemente, debo hacer una acotación que me parece que corresponde. El representante de la Asociación Rural recién ha manifestado algunas dudas sobre la transparencia en el otorgamiento de algunos de los créditos que se supone que están en poder de instituciones financieras públicas. Nosotros aquí, como funcionarios públicos, no podemos aceptar que se haga una denuncia sin que se den los datos concretos. Entonces, si ustedes los poseen y en función de la gravedad del tema, les agradeceríamos que nos los hicieran llegar por los mecanismos que correspondan.

**SEÑOR HEBER.-** Nosotros no podemos permanecer callados ante algunas afirmaciones de los ilustres invitados de la tarde de hoy, porque acá no hay que decir “Gre Gre”, para decir “Gregorio”, sino que hay que expresar claramente quiénes fueron los que prometieron y quienes no lo hicieron y hablaron francamente del tema. Decir que todos prometieron, no es correcto. ¡Pare compañero! Vamos de a poco y de a uno. Nuestro sector político no prometió ninguna ley, y eso lo saben todos los productores rurales. Acá el que prometió por escrito fue el Partido de Gobierno. Entonces, hay que decir claramente que el Partido de Gobierno es el que puso el tema en su Programa de Gobierno.

Después, en forma verbal, nuestro candidato, el doctor Jorge Larrañaga, en nombre de Alianza Nacional, dijo que iba a presentar un proyecto de ley; y hace poco tiempo en el seno de la Federación Rural manifestó que estaban los votos. ¿Acaso nuestros invitados no estaban cuando dijo eso? Como decía el vasco, vamos a ir aclarando un poco las cosas, porque acá las responsabilidades políticas las tienen determinados sectores que no son los que hacen la mayoría para poder operar. En lo que a mí respecta soy muy franco: dije que no votaba antes y que no voto ahora. No me estoy escondiendo; no lo hice antes y no lo hago ahora. Eso no figura en el programa del herrerismo porque antes no estábamos de acuerdo con una solución legal -y la Federación Rural lo sabe bien- y tampoco lo estamos ahora. No tengo dos caras como el queso; tengo una sola cara y aunque no le guste a algunos compañeros y a algunos ciudadanos, yo muestro la mía y no me escondo, como tampoco lo hace un sector de mi partido -que es mayoritario dentro de él- y que dice que va a dar los votos necesarios para buscar una solución legal. Entonces, acá hay un partido, un sector o el Gobierno que no está cumpliendo con la palabra que se dio antes de las elecciones. En el caso de mi partido, tanto los que dijimos que no como los que expresaron que sí, estamos cumpliendo. Quien habla no va a votar una solución legal y la gente de Alianza Nacional sí la va a acompañar porque así lo dijo. No tengo ninguna duda que va a actuar de esa forma. Por las responsabilidades políticas que a cada uno le corresponde, digo que no sé que camino seguirá el otro sector del Partido Nacional.

Hace poco tiempo escuchamos decir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que iba a encontrar una solución definitiva al tema del endeudamiento; que iba a hablar con el Ministro Astori y que había mantenido encuentros con el Presidente del Banco de la República. Personalmente,

me gustaría que esta solución no se hiciera por la vía legal porque creo que le hace un mal al país. Esa es una vieja diferencia que tengo con los integrantes de la Federación Rural, a pesar de que allí hay muchos correligionarios, gente que no lo es y otra que antes era correligionaria y ahora no. Pero eso no importa. No se trata de eso. De lo que se trata es que cada uno pueda decir las cosas como son o como sinceramente las ve. Reitero: creo que una solución legal le hace mal al país, aunque me puedo equivocar porque no tengo la verdad en mis manos. Pero estoy aquí para ver si cada uno cumple con su palabra, porque hubo mucha gente que acompañó en función de una promesa realizada en la campaña electoral. Insisto en que esa esperanza no la dio mi sector político. Entonces, aquellos que creían que las soluciones eran sencillas, supongo que cumplirán fácilmente con sus palabras.

Me parece bien que el delegado de la Federación Rural haga reclamos de carácter político pero le pido que sea claro y que diga a quien le cabe el sayo. Porque acá se habla de "todos" como si fuera el sistema político en general, pero eso no es así. Este Legislador representa a un sector que no hizo esa promesa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habíamos solicitado a nuestros invitados que acotaran el tiempo de su exposición porque debemos recibir a otras delegaciones. Como Presidente ad hoc de la Comisión no puedo contestar las últimas intervenciones de carácter político, pero igualmente quiero dejar constancia que no coincido con algunas de las expresiones realizadas. Entonces, si bien les vamos a ceder el uso de la palabra para que puedan contestar, los exhortamos a que sean breves y no ingresen en ese tipo de alusiones.

**SEÑOR BRIOSSO.-** Es cierto que el señor Senador Heber ha mantenido lo que dice. Pero, de todas maneras, a esa manutención le corresponde la responsabilidad de no solucionar el problema. Hace 8 años que venimos pidiendo la solución al problema. Si mal no recuerdo, la última refinanciación fue la de Atchugarry y Heber, que tampoco solucionó el problema. Creo que lo que hoy está planteado tampoco lo resuelve.

No me voy a referir a ningún partido político. El país está gobernado por los Diputados, los Senadores y el Poder Ejecutivo. Pienso que el 17 de mayo hubo una buena intención de este último, que no fue bien llevada por el Banco de la República. El 6 de julio Astori volvió a presentar una base global de acuerdo en la que participaron la Federación Rural y los señores Legisladores, pero el Banco de la República tampoco cumplió con eso. Por eso voy a dejarles el documento del 6 de julio. Ustedes deben tenerlo; está muy claro. El Banco de la República no cumple. En lugar de ser un Banco de desarrollo es un Banco que frena el desarrollo. Realmente, si hubiésemos solucionado el problema del endeudamiento, el problema estructural de todo esto, hace veinte años que estaríamos produciendo y no aquí peleándonos con ustedes. Pongámonos las pilas. Vamos a trabajar, como dijo Tabaré. Calloia sacó esto, pero leyó solo un pedacito; no lo leyó todo. Creo que el problema se puede solucionar, pero trabajando y trabajando en serio. Saquémonos la camiseta política, pongámonos la del Uruguay y trabajemos para solucionar esto. Como dijo Ferdinando Nasi, se van más de 4.000 personas del campo por año y estamos hablando de abrir una empresa que va a dar ocupación a 2.000 personas. Ocupamos a 2.000 y desocupamos a 4.000. Creo que esto es responsabilidad política. Si dicen que esto no es responsabilidad de ustedes, no sé dónde estamos parados.

**SEÑOR LESSA.-** Solamente quería aclarar al señor Senador Heber que yo me referí a los grupos mayoritarios de los dos partidos, no a los partidos en general. Lo dije expresamente para aclarar. En el caso de Astori, nunca prometió la ley, sino que es contrario a ella. Pero hay grupos mayoritarios que tienen responsabilidad por los votos que captaron y sí prometieron la vía legal. Además, como dice el señor Senador Heber, en gran parte es responsabilidad del partido de Gobierno porque está en el Programa de Gobierno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me hubiera gustado que se hiciera referencia también a la reunión que se llevó a cabo el 22 de setiembre, que motivó la última circular del Banco de la República en la cual, punto a punto -según tenemos entendido- se fueron acordando las características que iba a tener el tratamiento de las excepciones tal como, de alguna manera, se establecía en la Circular anterior y en el documento del 17 de mayo. Como veo que no se ha hecho referencia a esa circular, simplemente, quería dejar la constancia. De cualquier manera, con los datos que nos ha dejado la Federación Rural podremos comparar situaciones y soluciones y continuaremos con el análisis de cómo pudieron llevarse adelante las soluciones planteadas.

**SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.-** Quisiera hacer una pequeña acotación. La Federación Rural, por intermedio de su Presidente y de algún delegado, ha tenido muchas más oportunidades que nosotros, los Legisladores de la oposición, de hablar con el Gobierno. Ha hablado con el Presidente de la República, con el Ministro de Economía y Finanzas, con el Banco de la República e, incluso, han hecho reuniones conjuntas. A veces los he visto salir hasta entusiasmados de esas reuniones.

Sin embargo, Briosso acaba de decir que el Banco de la República no ha cumplido con casi nada de lo que dice la Circular. Lo que le pediría a Briosso -no ahora, porque el tiempo nos está apretando- es que nos hiciera llegar personalmente todas las objeciones que tengan, porque cuando vengan los representantes del Banco de la República, en nombre de ustedes, se las voy a trasmitir.

Entonces, me gustaría que ustedes nos planteen todas las objeciones que tienen respecto a la actuación del Banco de la República Oriental del Uruguay para que, de esa forma, nosotros podamos decir a sus representantes -porque ustedes conocen que nuestro estilo es el de decir las cosas y no andar con vueltas- que no cumplieron con determinados puntos. Reitero, entonces, que si nos hacen llegar sus discrepancias en torno a este aspecto, con mucho gusto nosotros, en la reunión que se celebre con los representantes del Banco de la República Oriental del Uruguay, seremos la voz de ustedes para hacerles notar las carencias que ha habido. Pero sería muy importante poder contar con ellas. En el día de hoy no las han mencionado en detalle -y no pido que lo hagan ahora- pero si ustedes nos las hacen llegar, con mucho gusto nosotros debatiremos con el señor Calloia -y con la soberbia que a veces muestran los hombres del Gobierno- sobre esos puntos en los que dicen ha habido incumplimiento. Digo esto porque aquí hemos visto -y no quiero entrar en un debate político- tanto de parte del señor Astori como del señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, una tremenda soberbia a la hora de tratar todos estos temas. Ellos son así, cada uno tiene su estilo y, tal vez, se crean superiores a los demás. Pero lo que sucede es que siempre se nos contesta la mitad de las cosas. Aclaro que esto lo voy a plantear en la Comisión porque ya van dos veces que solicito se me informe acerca de cuáles son los deudores contumaces de los que tanto hablamos, así como de cuáles son los deudores mayores a U$S 300.000 y, hasta ahora, ha habido un silencio absoluto de parte de las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay. A veces los Legisladores no podemos todo lo que la gente cree que podemos.

Es más; si una ley no sale aprobada aquí en el Parlamento, no es porque Alianza Nacional no está dispuesta a dar los votos, sino que para que ella se apruebe se necesita el voto conforme de cincuenta señores Legisladores y nosotros, apenas, tenemos veintiuno. Por lo tanto, precisamos del resto de los señores representantes del Gobierno que es el que prometió la iniciativa. Nosotros estamos para levantar la mano y redactar junto a ustedes, y con quien se presente, un proyecto de ley que salga; de lo contrario, vamos a una Comisión y allí perdemos porque en todas las Comisiones del Parlamento, la mayoría la tiene el Gobierno. Entonces, si el Gobierno no está dispuesto a dar sus votos, no puede haber ninguna solución legal.

**SEÑOR BRIOSSO.-** Realmente, lo que nosotros queremos es una solución a este problema, ya sea por ley o por acuerdo. Hace diez años vengo estudiando este tema para que la gente pueda trabajar tranquila, y lo que sucede es que los acuerdos nunca han sido respetados. Por ejemplo, este acuerdo no se respetó y lo mismo sucedió con el celebrado entre Atchugarry y Heber y los que fueron celebrados anteriormente.

La base global del acuerdo es muy clara, pues se dice que el punto de partida para el recálculo de la deuda sería la fecha de suscripción original y cuando los documentos sean anteriores al 1º de enero de 1999, se comienza a computar a partir de ahí. Esto no se respeta.

Luego se dice que aquellos medianos deudores con deudas pactadas originalmente en valores indexados o que hubiesen suscrito acuerdos de pago a tasas de actividades sin quitas, que hubiesen demostrado voluntad de pago y enfrenten dificultades para hacer frente al servicio de la deuda, podrán beneficiarse de una quita adicional de hasta un 15% del saldo adeudado al 31 de diciembre de 2004. Esto no es respetado.

El otro día se presentó un productor -a quien le hicieron un préstamo para comprar 200 vacas- que lleva más de 400 pagas y le ofrecen 500. Si a este productor lo incluyen en lo que dijo el Gobierno el 6 de julio y el 17 de mayo, y si realmente respetaran el acuerdo, ese productor se salvaría y

podría pagar al Banco de la República Oriental del Uruguay. Aquí estamos hablando de una deuda de U$S 190.000, en la que el deudor podría entregar U$S 150.000 y quedar sin nada. ¿Ustedes se dan cuenta de la magnitud del tema?

**SEÑOR PÉREZ.-** Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que no compartimos en absoluto la valoración que ha hecho el señor Legislador González Álvarez sobre el señor Ministro de Economía y Finanzas y el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay.

**SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.-** Son apreciaciones a título personal.

**SEÑOR PEREZ.-** Nosotros consideramos que esas expresiones están totalmente fuera de lugar porque aquí estamos valorando distintas posiciones. La Federación Rural nos está exponiendo sus objeciones -que vamos a trasladar al Ministerio de Economía y Finanzas y al Directorio del Banco de la República- pero partimos de la base de que estamos hablando de propuestas que están escritas y documentadas; se podrá discrepar y estar o no de acuerdo con ellas, pero aquí no hay un acto de soberbia ni nada por el estilo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Realmente estamos excedidos del tiempo con el que contábamos para recibir a nuestros invitados, que tuvieron oportunidad de explayarse sobre todos los temas.

**SEÑOR BRIOSSO.-** Sólo quería decir que nosotros no tenemos por qué vernos afectados por las diferencias entre los partidos políticos

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El tema de la discusión política queríamos dejarlo afuera, ya que pensamos que debemos considerarlo dentro de los ámbitos que correspondan y no en una Comisión de Trabajo.

Agradecemos la presencia de los representantes de la Federación Rural y la entrega de este material que nos han dejado. Por nuestra parte, se les enviará copia de la versión taquigráfica para que puedan continuar trabajando con ella.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación Rural del Uruguay)

(Ingresan a Sala los representantes del Movimiento Nacional de Deudores)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Comisión Especial de Endeudamiento Interno tiene el agrado de recibir a los representantes del Movimiento Nacional de Deudores, que había solicitado una entrevista, estando presentes la señora María de los Ángeles Garbarino, el señor Carlos López y el señor Nelson Fraga.

En primer lugar y en nombre de la Comisión, queremos pedir disculpas por la hora en que los recibimos, pero debo aclarar que la entrevista anterior tuvo también demora en su inicio y en su desarrollo. A su vez, comunicamos a ustedes que a posteriori recibiremos a otra delegación -obviamente, la hora convenida con ella tiene bastante atraso- por lo que les solicitamos ceñirse a los tiempos que teníamos establecidos a los efectos de permitir la participación de la otra representación.

Sin más y para ahorrar tiempo, les cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR FRAGA.-** En primer lugar, como representantes de la Mesa Nacional de Deudores queríamos decir que venimos, fundamentalmente, más que a decir o a plantear algo, a escuchar. Luego de la última reunión que tuvimos con el señor Presidente de la República en la que estuvo presente el Presidente de esta Comisión, señor Senador Ríos - a quien no vemos en esta sesión- quedó encaminado un acuerdo para realizar un relevamiento nacional de endeudamiento. Para ello acordamos con ciertos Legisladores -algunos están aquí presentes- una serie de reuniones a partir de las cuales llegamos a determinado punto de desarrollo de las actividades ya que, en un momento dado, se suspendieron y nunca más tuvimos contacto al respecto. Nadie se comunicó con nosotros y quedó todo

en el aire. Por ese motivo, a fines del año pasado, volvimos a enviar un comunicado al señor Presidente de la República informándole de lo que había pasado y señalándole que aquel trabajo que se había iniciado quedó trunco y sin ningún tipo de resultado. El señor Presidente, a su vez, nos envió un informe que le mandó el Presidente de esta Comisión, en el cual hace referencia a una serie de pasos que se dieron para analizar el relevamiento nacional de deudores. En este informe que tenemos aquí se habla de que un grupo de Legisladores, que fueron designados para esta tarea, realizaron una serie de actividades de las cuales, hasta el momento en que mantuvimos las citadas reuniones, no tenemos absolutamente ningún informe. Allí se habla de reuniones con el equipo económico, con catedráticos de la Universidad de la República, con autoridades de entes autónomos, con el Banco Hipotecario, con el Instituto Nacional de Colonización, etcétera, sobre las cuales, reitero, no tenemos ninguna información que nos comunique a qué se llegó.

En consecuencia, el motivo por el que estamos acá -cuando recibimos la citación todavía no habíamos hecho la solicitud de audiencia a la Comisión, pero de todos modos agradecemos la invitación- es ver qué pasó con el tema. En realidad, nos comprometimos a llevar a cabo un trabajo que quedó totalmente trunco. Venimos entonces a preguntar en qué etapa estamos y cuál es el camino que esta Comisión piensa seguir con el tema, porque el problema todavía sigue sin resolverse. De hecho, acá tenemos a un compañero integrante de la Mesa Coordinadora, al que le acaban de rematar la propiedad hace dos o tres meses atrás.

En definitiva, les pasamos la palabra.

**SEÑOR PEREZ.-** Simplemente, quería reafirmar el planteo que se ha hecho en cuanto al informe que recibieron y señalar que, personalmente, participé de algunas de las instancias que se han indicado. A su vez, puedo decir que no es un problema de haber dejado de lado el tema, sino que no se encontró hasta el momento la formulación jurídica para llevar a la práctica ese registro. Hay que tener en cuenta que quienes deben llevar adelante esa tarea deben ser funcionarios públicos, porque nadie más puede asumir la responsabilidad de recibir información de esa naturaleza, es decir, sobre los deudores. Si bien hay una disposición de distintas instituciones públicas, intendencias municipales y otras entidades en cuanto a la infraestructura, faltaba ese aspecto. Por lo menos hasta el momento, no tengo información de que se haya logrado una formulación aceptable en ese sentido.

Simplemente, reitero, quería aclarar en forma resumida lo que había sucedido.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera aclarar a la delegación que nos visita -ya que se hizo referencia al señor Presidente de esta Comisión- que el señor Senador Ríos nos comunicó por nota que, lamentablemente, por razones de salud no podría concurrir en el día de hoy. El señor Senador fue quien se puso en contacto con ustedes a través de la Secretaría para invitarlos en el día de hoy y tratar el primer punto del orden del día en el que iba a brindar un informe acerca de los contactos que había realizado, tanto con el Presidente de la República, como con otros organismos a este respecto.

Lamentablemente al no estar presente el señor Senador Ríos por un problema de salud, no podemos avanzar más de lo que el Legislador Pérez nos comentaba hasta el momento. Estas palabras las dejo a modo de aclaración para que nuestros visitantes sepan por qué estoy ocupando el cargo de Presidente Ad Hoc de esta Comisión. Reitero que el Presidente no está aquí por razones de salud, así como también el Vicepresidente de la Comisión, el señor Senador Da Rosa, quien se excuso por nota y nos pidió que brindáramos las disculpas del caso a las delegaciones que hoy nos visitan por no estar presente. En este momento el señor Legislador se encuentra en Tacuarembó y por esa razón de su ausencia.

**SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.-** Me gustaría conocer quiénes son los integrantes del Grupo de Trabajo mencionado, porque me temo que su integración sea parcial. Insisto en que puede que no esté representado todo el Parlamento y por eso es que me gustaría saber quiénes lo integran para que nos podamos situar un poco mejor en el tema.

**SEÑOR LOPEZ.-** Si el señor Legislador lo desea, le puedo leer textualmente la nota que recibimos de la Presidencia de la República, donde se aclara cuál es el equipo que supuestamente ha trabajado en forma específica sobre el tema. La nota dice lo siguiente: “Por la presente contestamos nota enviada el día 22 de diciembre de 2005 en referencia al Registro de Deudores. La Comisión Parlamentaria

Especial para el Estudio del Endeudamiento Interno resolvió la conformación de un subgrupo de trabajo que estudiará específicamente la temática del eventual Registro de Deudores. Dicho tema fue debidamente acordado en una reunión mantenida en el Edificio Libertad con la participación del Presidente de la República, miembros del equipo económico y representantes de los deudores. La Presidencia de la Comisión parlamentaria referida solicitó, una vez recibida la nota del doctor Vázquez, un informe sobre los avances del proyecto sobre Registro de Deudores a cargo de los representantes nacionales Clavijo, Toledo y Pérez González. Los precitados Legisladores remitieron a la Presidencia de la Comisión parlamentaria los resultados de las conversaciones y avances de la confección del proyecto para el Registro Nacional de Deudores. Dichos encuentros fueron con representantes del equipo económico, catedráticos de la Universidad de la República y autoridades de los Entes Autónomos, Banco Hipotecario del Uruguay e Instituto Nacional de Colonización.

A la vez de iniciada la actividad parlamentaria, se procurará una pronta reunión con representantes del equipo económico, a los efectos de abordar debidamente la temática de referencia. Por esa misma razón dicho punto figura en los primeros puntos del orden del día de la Comisión Parlamentaria.

Asimismo se desea señalar que es de nuestro interés recibir cualquier sugerencia por parte de la Presidencia de la República.

A los efectos de responder a lo solicitado, se envían los presentes obrados con las respectivas notas que se adjuntan". Dicha nota está firmada por el Senador Eduardo Ríos, Presidente de esta Comisión.

**SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.-** Quisiera que les quedara claro a los visitantes que, en este caso, cuando se habla de "comisión parlamentaria" no es del Parlamento. Se trata de una comisión parlamentaria del Gobierno integrada por Legisladores del Gobierno, en la que esta Comisión no participó ya que en este ámbito están representados todos los partidos, también los de la oposición. Reitero que esto fue exclusivamente a nivel del Gobierno, y nadie de la oposición integra esos grupos de trabajo. Me parece que cuando se habla de "comisión parlamentaria" lo más probable es que se refiera a una comisión parlamentaria del Frente Amplio y no del Parlamento en general. Insisto en esto porque en esta Comisión nunca se trató este tema ni se hizo ninguna coordinación. Además, los tres Diputados que fueron designados pertenecen al partido de Gobierno. Quería que quedara bien claro que en lo que a nosotros respecta no hemos tenido ninguna participación y recién hoy nos enteramos que esta nota existía. Por esta razón me parece bien que el señor López haya leído esa nota ya que la misma no salió de este ámbito.

Pienso que cada uno hace lo que quiere pero, a mi juicio, no se trata de llamar a responsabilidad a esta Comisión -en la cual esto no se trató- sino que tendrían que hacer lo propio con esa comisión parlamentaria que es un órgano del Gobierno y no del Parlamento.

Esa es la opinión que tengo hasta el día de hoy, ya que observo que no hay ningún representante nuestro y este tema nunca lo había escuchado. Por eso me llamó algo la atención este camino, que es bueno, porque el Gobierno tiene la mayoría absoluta para resolver los problemas. Pero aclaro que, de la oposición, no hay nadie trabajando en ese asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En la nota leída por el señor López se hizo referencia a la intervención del Presidente de la Comisión, Senador Ríos, en un ámbito en el cual también participaron el Movimiento Nacional de Deudores, la Presidencia de la República, otros representantes del Gobierno nacional e, incluso, algunos Entes Autónomos. Entonces, creemos que quien puede aclarar este tema es el Senador Ríos, por lo que debería estar presente; de lo contrario, estaríamos dando vueltas a un asunto y es evidente, por la fecha de la nota, en pleno receso parlamentario, que todos los integrantes de la Comisión no pudimos entrar en ese detalle.

Por lo tanto, solicitaría dejar este tema pendiente para una nueva reunión en la que esté presente el Senador Ríos y pueda explicarnos a todos los integrantes de la Comisión cuál fue el desarrollo de esas gestiones realizadas ante otros Organismos públicos, a los efectos de evitar, también, la duplicación de esfuerzos en cuanto a un relevamiento de algunos Organismos como, por ejemplo, el Banco de la República, el Instituto Nacional de Colonización, etcétera. Entonces, ya que nos

está faltando, en este caso, un elemento importante que es la información que nos puede brindar el Presidente de la Comisión, sugiero -pidiendo disculpas a los interesados, es decir, a los visitantes- trasladar esta reunión para un día en que esté presente el Senador Ríos y podamos profundizar en este tema con más conocimiento del mismo.

**SEÑORA GARBARINO.-** El planteamiento del Legislador González Alvarez me parece que toca más a la interna del funcionamiento de la Comisión de Endeudamiento. En cuanto a lo que nos atañe como representantes de los deudores, entendimos en todo momento -a partir de la decisión del señor Presidente, manifestada ante nosotros y frente al equipo económico, dirigiéndose al Senador Ríos- que esta Comisión de Endeudamiento sería la encargada de llevar a cabo, junto con nosotros, ese levantamiento. Entiendo que puede suceder que los Legisladores de la oposición no lo sepan, pero nosotros vivimos esta historia personalmente.

Además, me gustaría agregar algunos datos como insumo para que los Legisladores puedan manejarlos. A partir del momento en que el Presidente le indica al Senador Ríos que se ocupe, en su carácter de Presidente de la Comisión de Endeudamiento, de hacer este levantamiento -luego fundamentaré, rápidamente, por qué esto tiene tanta importancia- mantenemos una única reunión con el Senador Ríos. Entendemos -tal como él lo dice en esta respuesta al propio Presidente de la República- que cuando empezamos a reunirnos con los tres Diputados, se trata de un subgrupo emanado de la Comisión de Endeudamiento. Además, esta respuesta que se acaba de leer dice "Comisión Parlamentaria de Endeudamiento Interno". De modo que yo pediría que fuéramos dejados fuera de esta lid en cuanto a esclarecer a quién le corresponde o no, porque nosotros tenemos claro, y el señor Presidente de la República también, a quién se lo encargó. La importancia de este levantamiento -tenemos un caso dramático- es que el proceso del endeudamiento social se sigue produciendo. Nosotros seguimos argumentando que el informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre endeudamiento interno es parcial, no completo, porque se refiere, fundamentalmente, al Banco de la República y al sector productivo.

En estos momentos en que en una Comisión parlamentaria está ingresando un proyecto de ley relacionado con los funcionarios públicos, la deuda social de estos funcionarios es de U$S 1.200:000.000 y no está mencionada en el informe del Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, nosotros a eso debemos sumar todo el universo paralelo que, además de perjudicar al productor, está perjudicando seriamente al Estado puesto que no se hace ningún tipo de aporte. Me refiero al universo negro y paralelo del prestamista particular, al de las cooperativas o al de las cajas profesionales, que también son prestamistas, los que tampoco están incluidos en el informe del Ministerio de Economía y Finanzas. Hay un universo mucho mayor que, nosotros creemos, tiene una incidencia social muy importante, que tiene que ser levantado, que ningún organismo público lo tiene, y eso solamente podrá lograrse por medio de este formulario. Así lo entendió el señor Presidente y nosotros vamos a seguir insistiendo en que este formulario es viable y es necesario que se haga para conocer la realidad del endeudamiento interno de nuestro país.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Deseo hacer una aclaración en el sentido de que esta es la primera reunión de la Comisión en este período de sesiones del Parlamento. Por lo tanto, al no estar presente el señor Senador Ríos, alguna información no pudo ser trasladada al pleno de la Comisión.

**SEÑOR CASAS.-** En el comienzo de su exposición, nuestros invitados plantearon que venían a escuchar lo que tuviéramos para decir, en función de que había habido un compromiso, fruto de una reunión en la que intervino el Gobierno y algunos integrantes de la Cámara de Representantes, quienes a su vez integran esta Comisión. En su momento me sentí aludido y me hubiera gustado, por acción o por omisión, haber podido responder a ese cuestionamiento original, que me habría parecido válido si esta Comisión se hubiera autodesignado para participar en el planteo que nos han hecho. Creo que lo que dijo el señor González Alvarez es de orden, en el sentido de que la Comisión no se reunió y no ha decidido si integrará una Comisión para trabajar en un registro de deudores. Además, creo que todavía sigue vigente la separación de Poderes y si el señor Presidente se comprometió en algún sentido, tendrá que aclararlo con sus representantes en el Parlamento, para ver si sus Diputados están de acuerdo con el planteo que se ha hecho. La oposición por ahora no se ha manifestado porque no se nos ha consultado. Me parece correcto que esto quede claro y también poder decir que sería bueno -y lo volveremos a plantear cuando se encuentre presente el Presidente de la Comisión- que se nos consultara antes de aceptar este tipo de cosas en nombre de la Comisión. Digo esto, porque me

interesaría sentir que en este Parlamento, y más aún en esta Comisión, todavía la oposición tiene un lugar de trabajo.

**SEÑOR HEBER.-** Aclaro que tuve que ausentarme unos minutos de esta Comisión porque tuve que asistir a otras que estaban citadas en el edificio antiguo. Quisiera pedirle al señor Presidente que coordinara las acciones porque no me es posible asistir a la Comisión de Endeudamiento cuando hay otras dos Comisiones del Senado sesionando al mismo tiempo. Digo esto, para que quede constancia de que tuve que ausentarme y, por lo tanto, no pude escuchar la totalidad de la exposición. Sin embargo, la situación me queda clara luego de la última intervención de la señora Garbarino.

Nos interesa que la delegación que nos visita tenga claro que nosotros nunca tuvimos conocimiento de la existencia de esta subComisión ni de los compromisos del Presidente de la Comisión. Entonces, no podemos dar respuesta sobre algo que no sabemos en qué consiste. Respetamos el derecho que tienen de reclamar una respuesta a quienes se comprometieron a dársela; creemos que tienen derecho a hacerlo -todo el derecho del mundo- y, además, tenemos la convicción de que deben ejercerlo, por lo que los felicito por venir aquí a pedir respuestas. No obstante, ese sayo no va para mi partido porque, el día que nosotros integremos una Subcomisión, con mucho gusto, me disculparé si se da el caso de que no les pueda dar una respuesta luego de haberme comprometido a hacerlo. Si esa fuera la situación, lo primero que haría sería disculparme y no plantear excusas relativas a los informes o por no haber podido trabajar, etcétera.

Si yo me comprometo como Partido político a darle una respuesta junto al Presidente de la República, debo darla. En ese sentido, nosotros vamos a esperar que venga el señor Presidente de la Comisión, Senador Ríos, para preguntarle en qué se comprometió para, de alguna manera, aclararlo, de modo tal que él asuma la responsabilidad y no la Comisión, porque no fue ésta la que fue invitada para participar en una respuesta a la Comisión que ustedes integran.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entiendo que no podemos seguir profundizando en este tema, entre otras cosas, porque no tenemos número para sesionar aunque, de todos modos, los podemos escuchar.

Asumimos el compromiso de que en la próxima reunión de la Comisión van a ser citados nuevamente, aunque nos dicen que no lo han solicitado, pero nosotros teníamos entendido que lo habían pedido. De cualquier manera, están convocados para la próxima reunión de la Comisión, donde podremos dar las explicaciones del caso y, si corresponde, las excusas correspondientes por no haber podido dar respuesta a vuestras inquietudes en la sesión de hoy.

A través de la Secretaría o de parte de la Presidencia de la Comisión les haremos llegar directamente la próxima convocatoria para la reunión de la Comisión.

**SEÑOR LOPEZ.-** Un poco en contra de lo que usted está pidiendo -que lo respeto mucho- quiero expresar determinadas cosas.

Me desagrada mucho -y lo digo con absoluto respeto- todo lo que he escuchado. Desde el primer día que empezó el movimiento y la problemática del endeudamiento social dijimos que este problema no tenía color político y no tenía por qué tenerlo, porque aquí son los ciudadanos los que están cayendo y perdiendo. Ellos no tuvieron culpa por estar metidos en esto, porque todos sabemos perfectamente bien que estábamos en un país totalmente dolarizado en el cual se nos mandaban mensajes -que no eran subliminales- a endeudarnos en dólares y, como en ciertos casos no teníamos muchas opciones, llegamos a esta situación. Siempre dijimos que esto era una responsabilidad compartida de tres partes: los deudores, los acreedores y el Gobierno. Entonces, no puedo escuchar lo que estoy escuchando aquí, no puedo trasladarle la responsabilidad de estas notas y de las respuestas al Presidente de esta Comisión, porque si él hoy está ausente, debería tener aquí los informes como para que nos los dieran. Lamento reiterar que la reunión no la pedimos, porque tenemos una nota aquí en la cual el Presidente de la República le indica a esta Comisión, por intermedio de su Presidente, el señor Senador Ríos, que le gustaría que esta delegación fuera recibida. Por eso nosotros no pedimos la reunión y cuando vinimos, al ser convocados por ustedes, pensamos que tenían alguna respuesta. Además, no puedo entender cómo, habiendo un representante de esta Subcomisión -lamento que la Comisión en pleno no estuviera enterada de que había sido formado un subgrupo- no podemos tener información. Digo esto, porque esta nota es sumamente clara, ya que dice que tres representantes que

integraban este subgrupo hicieron gestiones, elevaron un informe al Presidente de esta Comisión, quien a su vez lo envió al Presidente de la República. Lamentablemente no tenemos esos informes, porque la Secretaría de la Presidencia no los mandó dentro de todo el material que nos envió.

Por lo tanto, con todo respeto tengo que expresar lo que me parece que está sucediendo hoy aquí. Creo que no es totalmente correcto que a nosotros se nos diga que se nos va a invitar nuevamente cuando esté el Presidente para informarnos de algo que es obligación de esta Comisión saberlo. No quiero utilizar palabras que no sean las adecuadas, pero me parece que debería ser de orden que se nos dieran informes, sobre todo cuando hay representantes de eso, presentes. Aclaro que no me estoy dirigiendo a nadie ni atacando a alguien en especial, sino que estoy señalando mi opinión acerca de esta actitud.

**SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.-** No sabemos nada.

**SEÑOR LOPEZ.-** Estoy diciendo que no me parece bien que suceda esto con un problema que lleva largos años y muchos caídos en el medio. De todos modos, no voy a sacar mi bandera por haber sido rematado el 16 de diciembre. Esto lo sabían muchísimos de los representantes de esta Comisión, el Presidente de la República, el Senador Ríos y el Ministro Astori en todas las reuniones que tuvimos, cuando llevamos en la mano soluciones que podrían haber salvado a muchos grupos y siempre se nos dijo que no.

Entonces, a pesar de que “me remataron”, hoy estoy acá. Pensé que el llamado que nos habían hecho era para decirnos, por lo menos, que la puerta se estaba abriendo y que se estaba encontrando una solución a este problema, pero parecería que no la tiene. Es más, da la impresión que vienen siendo parcializadas y que el que puede solucionar su situación lo hace; de lo contrario, el que no puede hacerlo muere por el camino. Pido que se me disculpe, pero tengo que decirlo en este momento. Además, quiero que quede constancia en la versión taquigráfica que, a mi juicio, no se está considerando a los ciudadanos, cuando debe ser así, porque la Constitución así lo dice.

**SEÑOR CASAS.-** Sé que no fue intención de los visitantes dirigirse a nadie en especial, pero por las dudas quiero aclarar el mensaje que estamos trasmitiendo. No hay desinterés por la situación, sino que, por el contrario, queremos comprometernos a trabajar con todos los que se encuentran en las mismas circunstancias que ustedes. De no ser así, no existiría esta Comisión ni tendría la asistencia de Legisladores del Partido Nacional. Aclaro que hablo en nombre de mi Partido.

Ahora bien; si tres o cuatro integrantes de esta Comisión se expresaron a título personal en una reunión en la que, si bien estuvieron autoridades nacionales, todos responden a un sector político, cabe aclarar que a este ámbito jamás se comunicó que íbamos a ser invitados a posteriori. Entonces, mal podemos asumir -no por lavarnos las manos, sino para dejarlo en claro- que acá no hubo omisión de algunos integrantes de esta Comisión en el trabajo que ustedes plantean. Es más; mal podemos asumir una tarea que ni siquiera sabíamos que existía. Como integrante de la Comisión, yo no tenía conocimiento de esta reunión -ni tampoco mis compañeros- con el Presidente, porque nunca fue planteado en su ámbito ni se habló fuera de este recinto. Si mañana me comprometo a título personal ante quien fuese a hacer una gestión, mal puedo hacer lo propio con mi Partido ni mucho menos con los otros en una tarea de la que nos estamos enterando por ustedes. Tenemos el mismo problema que el que nos plantean, porque vinimos a esta reunión a escuchar y nos encontramos con esta sorpresa. Comunicados ahora del hecho por una vía para nada ortodoxa -pues los invitados nos hacen saber esto de la reunión y, de alguna manera, nos enteramos por la prensa- cuando se reintegre el Presidente de esta Comisión y hablemos a fondo de este tema, con mucho gusto trabajaremos en la búsqueda de una solución y los acompañaremos en sus planteos. Digo esto a título personal, aunque creo que mis compañeros de Partido estarán de acuerdo con mis expresiones.

En fin, mal podemos aceptar el planteo original que se ha hecho, en el sentido de que vienen a escuchar la respuesta que se les dé -o algo parecido- cuando ni siquiera sabíamos que ustedes estaban invitados -porque nos enteramos hoy- ni que había habido una reunión con la Presidencia, así como tampoco que el Presidente había dicho a Legisladores de su Partido que tenían que recibirlos hoy. Mal puede mandatar el Presidente a la Comisión Especial de Endeudamiento Interno del Parlamento, porque somos Poderes independientes. Si algunos Legisladores por cuenta propia y por sus simpatías políticas resolvieron invitarlos, tendrían que haber comunicado primero a esta Comisión

que iban a concurrir en función del compromiso asumido por el señor Presidente -como nosotros que, con mucho gusto, nos hubiera gustado asumirlo cuando nos enteramos por fuera- y a partir de ahí sí conversar.

Vuelvo a dejar en claro que no tratamos de lavarnos las manos con el tema del endeudamiento porque, si no, no tendría razón que esta Comisión existiera; por el contrario, queremos trabajar en torno a eso y votar a favor de soluciones en ese sentido. No nos oponemos a eso. Queremos trasmitir que mal podemos recoger un sayo que no nos corresponde. De ahora en adelante todas las partes involucradas construiremos juntas para buscar soluciones a esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A los efectos de que quede constancia en la versión taquigráfica en virtud de una aclaración anterior, quiero recordar que el primer punto del orden del día de la citación para esta reunión -que todos los integrantes de la Comisión Especial de Endeudamiento Interno de la Asamblea General recibieron- es "Informe de la Comisión sobre Proyecto Nacional de Deudores", tema al cual se están refiriendo los visitantes y que iba a realizar el Presidente de la Comisión.

Creo que estamos bastante excedidos en el tiempo y como el fondo del tema -tal como se señaló- era escuchar cuáles eran los avances, pero no se los podemos dar en el día de hoy, como ya quedó claro lo van a recibir en la próxima reunión de la Comisión para la cual van a ser citados.

**SEÑOR FRAGA.-** ¿Para cuándo será convocada?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hoy ni siquiera podemos fijarla, porque no hay quórum para hacerlo, pero a través de la Secretaría, la Presidencia -que es la que, de alguna manera, plantea el plan de trabajo al resto de la Comisión- les hará llegar el aviso correspondiente.

**SEÑOR FRAGA.-** Quiero aclarar a todos los Legisladores acá presentes, que integren o no la Comisión o estén haciendo suplencias, que perdemos cada día que pasa.

Quizás ustedes tienen otros tiempos, que no son los nuestros. Vinimos acá por ese problema, pero no se resolvió ni si hizo absolutamente nada para ver a dónde íbamos a llegar. Por cada día que pasa, cada informe que no llega, cada Legislador que no informa o no hace porque tiene problemas, nosotros seguimos perdiendo; hay gente que está cayendo por remate. Aquí tenemos el caso de un compañero que en la reunión anterior no había sido rematado, pero ahora sí. Entonces, les pedimos por favor que con la celeridad posible nos envíen el informe del que aquí se habla, para que de una vez por todas podamos avanzar en esto. De lo contrario, no sé adónde vamos a ir a parar. Por favor, les pedimos que tengan en cuenta ese pedido.

Y una última cosa: en la reunión oficial que tuvimos con el señor Presidente de la República y el señor Senador Ríos, representante de esta Comisión, no sabíamos que los miembros de este Cuerpo no estaban enterados de todo esto. Para nosotros, los Legisladores con los que nos reunimos eran representantes de la Comisión Especial de Endeudamiento Interno. No nos hacemos cargo de todo lo que pase aquí adentro, ni del manejo interno de la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo aclararemos en la próxima reunión.

**SEÑOR LÓPEZ.-** Sería conveniente que en las próximas reuniones las convocatorias a la Comisión se pudieran hacer por escrito, como corresponde, para evitar que ocurran estos malos entendidos.

Vuelvo a repetir: esta delegación y el Movimiento Nacional de Deudores nunca tuvieron ni tienen color político. Por lo tanto, de ninguna manera somos citados por una fracción política que sea de nuestra simpatía. Entonces, para evitar esas confusiones, sería conveniente que a partir de la próxima reunión las convocatorias o las citaciones se hicieran por escrito.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Quiero explicar lo siguiente. Hablé oportunamente con el señor Milano, integrante de su delegación y le propuse que le enviaba una convocatoria por escrito, a lo que él me contestó que no era necesario porque, según me manifestó, "nosotros vamos a concurrir de cualquier

manera". Esa fue la razón. Los invité siempre con celeridad toda vez que fui mandatado, la Comisión así lo hizo siempre y eso quiero dejarlo perfectamente aclarado. La próxima vez les voy a pedir que me firmen un acuse de recibo en forma personal.

(Se retiran de Sala los representantes del Movimiento Nacional de Deudores)

(Ingresa a Sala la delegación de Deudores del Departamento de Salto)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Comisión Especial de Endeudamiento Interno tiene mucho gusto en recibir en la tarde de hoy a la señora Nogueira, quien representa a los Deudores del Departamento de Salto. Solicitamos a nuestra invitada -que ya conoce el funcionamiento de las Comisiones- que trate de cumplir con lo que habíamos establecido en el sentido de que cuenta con 15 minutos para hacer su exposición y después podrá responder las preguntas que realicen los integrantes de este Cuerpo.

Por otra parte, aclaramos que los señores Senadores Ríos y Da Rosa -Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión- por distintos motivos expresados por nota no han podido concurrir, por lo que quien habla ejerce la Presidencia en forma "ad hoc". En el caso del señor Senador Ríos, se trata de un problema de salud y, en el del señor Senador Da Rosa -quien nos pidió por nota que aclaráramos la situación- hubo un inconveniente con la citación y se encuentra en el departamento de Tacuarembó.

Dejamos en el uso de la palabra a la señora Nogueira, representante de los deudores del departamento de Salto.

**SEÑORA NOGUEIRA.-** Concurrimos a esta Comisión el día 8 de marzo y, como comprenderán los señores Legisladores, venir de Salto significa realizar una erogación importante de dinero por lo que muchos de mis compañeros que querían estar presentes no lo pudieron hacer.

En primer lugar, quiero comentarles cómo funciona en Salto el movimiento de deudores. Estamos peleando este tema desde el 26 de julio de 2002 y nos constituimos en una coordinadora de deudores en moneda nacional y en dólares de todos los bancos. Luego gestionamos una personería jurídica y tenemos una cooperativa cerrada que es la que nos permite, en muchos casos, encontrar soluciones para salvar algunos remates.

Cuando nos dejan sin efecto el convenio con la Facultad de Derecho, que en la ciudad de Salto estaba a cargo de la doctora María de las Mercedes Partelli, exigimos al entonces Ministro de Economía y Finanzas, actual Senador Alfie, que se nos brindara un asesoramiento, una mediación y un acompañamiento jurídico. Fue así que surgió la oficina que está a cargo del doctor Álvaro Marcelo Lira. Este servicio se brinda en un local proporcionado por la Intendencia Municipal de Salto y cuenta con una computadora y un 0800. Allí es donde se atiende y se hacen las documentaciones del caso. Es así que, de alguna manera institucionalizamos este movimiento. En la última reunión labramos el acta de fundación del movimiento de usuarios del sistema financiero, que agrupa a ahorristas y a deudores.

A grandes rasgos ese es el trabajo que hacemos en Salto.

Realmente nos preocupa muchísimo el tema del endeudamiento. En esta oficina a cargo del doctor Lira -que tiene como única ayuda una persona que atiende el 0800- hay más de 900 carpetas de deudores sociales. El monto máximo de deuda es de U$S 7.000 dólares, y hay más de 700 personas que deben menos de U$S 2.000. Muchas de estas personas ya han sido rematados y lo que estamos "chicaneando" es el tema del lanzamiento. Realmente, estamos hablando de una problemática social angustiante.

En la entrevista que mantuvimos, el 30 de marzo del año pasado, con el Presidente de la República, éste se comprometió -entre otras cosas- a la creación de esta Comisión. El 17 de mayo esta misma Comisión recibió la propuesta de reperfilamiento de deuda del Ministro de Economía y Finanzas.

Nosotros entendemos -no como técnicos, sino por ser realistas y porque estamos con las personas y las acompañamos- que este reperfilamiento de deuda, que solamente lo tomó el Banco de la República, no comprende el endeudamiento social y familiar del que les estoy hablando. Realmente, fueron contadas las carpetas que pudimos solucionar con el Banco de la República, no porque venga a decirles hoy "es mala o es buena la solución que se encontró", sino simplemente porque no tenemos deudores con el Banco de la República. El gran endeudamiento en el Interior -lo puedo decir con total propiedad, porque a principios de marzo estuvimos en Artigas, en Bella Unión, en Paysandú y en Young- es con el liquidado Banco de Crédito -o sea que hoy tenemos que negociar con liquidadoras como Thesis o con los gestores que cambian todas las semanas- o con COFAC. No tenemos endeudamiento con el Banco de la República. Poco o nada nos sirvió esta propuesta del Ministro, porque ningún otro Banco la aceptó. Pero que nos quede claro -y esto es lo fundamental- que allí no está la angustia de la familia uruguaya endeudada. En el pequeño endeudamiento -ustedes como yo habrán leído el informe del Banco Central- es donde está el mayor número de nuestros uruguayos endeudados; allí es donde está el hilo más fino y es donde se está cortando todo esto.

En este momento, nosotros no tenemos remates de grandes deudores; tenemos los remates de estas familias que no tienen ni siquiera para pagar el Impuesto a las Ejecuciones tan injusto para estas personas que son las que menos tienen. El Presidente de la República, en esa reunión, se comprometió a derogar ese Impuesto. Nosotros preguntamos permanentemente y sabemos que ese expediente va y viene de una Cámara a la otra y que no lo aprueban. Mientras tanto, esa gente no puede ni siquiera decirle "Buenos días" a la Jueza para expresarle "Tengo la peor de las usuras".

Ustedes me dirán: "¿Por qué no se asiste a Defensoría de Oficio?". Nosotros trabajamos con Defensoría de Oficio por otras labores que hacemos y puedo decirles que es inviable asistir allí, porque están totalmente superados con lo que ya tienen. Por lo tanto, nosotros no podemos pasarles este otro problema. Derogando el Impuesto a las Ejecuciones, entonces, darían una gran mano a los que menos tienen.

Hay un proyecto de ley que regula a los prestamistas particulares. En el Interior tenemos un tremendo problema de los deudores con particulares. Tenemos al “Consorcio para Delinquir” del Centro Hipotecario, que son capitales chilenos y argentinos que se instalaron en este país y que gracias a la intervención del Presidente en abril del año pasado se les allanaron todas sus agencias y se detuvo a los que los representaban acá en el Uruguay. Hoy muchos de ellos están prófugos, pero la gente no puede presentarse ante el Juez porque son personas muy humildes. Los hicieron firmar vales en blanco, les dieron monedas y ahora figuran U$S 11.000 o U$S 12.000 en los vales. Ellos no pueden presentarse, porque no pueden pagar ese Impuesto. Hoy vi en el Juzgado a una persona de este “Consorcio para Delinquir” -que no podemos atrapar por ningún lado- que tiene en total ocho ejecuciones solamente en Salto. Fijaron domicilios en Montevideo que ni siquiera existen. En algunos casos, ya se produjeron los remates y las personas ni siquiera se enteraron. Esos son prestamistas con particulares. Puedo asegurarles -porque está en la demanda penal que la Dirección General Impositiva le entabla a esta persona millonaria, porque la defraudación tributaria es millonaria- que no hicimos las denuncias para que se recaude, sino porque esta gente es muy humilde y apenas sabe leer y escribir. Realmente, quisiera que ustedes vieran la situación por la que están pasando, ya que quizás no tengo la capacidad de trasmitirlo.

La Dirección General Impositiva no pudo ponerle la mano encima a este señor Sernei, que tiene ocho ejecuciones solamente en Salto. Y esto está instalado en todo el país.

Entonces, creo que sería muy importante para la gente que los señores Legisladores pudieran agilizar el trámite del proyecto de ley que regula a los prestamistas con particulares.

**SEÑOR HEBER.-** Se encuentra en la órbita del Senado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La iniciativa fue aprobada en la Cámara de Representantes y actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado.

**SEÑORA NOGUEIRA.-** La gente no puede esperar los tiempos de ustedes y es por eso que apelamos a su sensibilidad. Yo no voy a trasmitir nada técnico, sino simplemente la realidad de la gente que veo todos los días.

Un capítulo especial es el del Banco COFAC.

Desde setiembre de 2002 solicitamos innumerable cantidad de veces que se investiguen las razones por las cuales no podemos negociar la deuda con este Banco. Una de ellas es que COFAC, por tener la figura jurídica de cooperativa, “le mete la mano en el bolsillo a los trabajadores”, lo que hace que no podamos negociar. Quiero decir que los trabajadores no son los responsables del quiebre de esta institución porque ellos, con sus sueldos, en muchas oportunidades no pueden hacer frente a sus necesidades más elementales, por los descuentos que esta cooperativa les realiza.

A nosotros nos gustaría saber a manos de quién va a parar -y hago especial hincapié en esto, porque fue denunciado al Banco Central del Uruguay, a la Superintendencia, al señor Presidente de la República y al interventor, en el día de hoy- la innumerable cantidad de casas que hasta el día de hoy sigue rematando COFAC, sobre todo en la sucursal de Young. La respuesta que nos dieron, sobre que el contralor del Banco Central del Uruguay no pasa por ahí, no nos sirve. No puedo aceptar escuchar lo que dijo el señor representante Mujica el día 8 de marzo cuando estuvimos reunidos en la Comisión de Hacienda, en el sentido de que éramos los deudores los responsables de que COFAC se fundiera. Esto no lo digo porque me lo contaron, sino porque he gastado suelas de mis zapatos para poder negociar con ese Banco y, realmente, resulta imposible. ¿Saben por qué es imposible? Porque si alguien tiene interés en mi vivienda COFAC nunca va a negociar conmigo y me va a llevar a remate por tres pesos -que no va a alcanzar ni siquiera para pagar los impuestos- y luego la negociará en el mercado entre sus amigos. En esto se ha convertido la cooperativa para la familia y los trabajadores que nosotros ayudamos a fundar en Salto.

Decir que nosotros los deudores somos los que fundimos a COFAC, nos parece que es no conocer la realidad, y eso nos duele muchísimo.

Tuve oportunidad de estar presente en la ciudad de Young días atrás cuando se le remató la casa a una familia, en la que el hombre estaba sufriendo una enfermedad terminal, había cuatro niños y su mujer -al frente de su casa- que había obtenido un pequeño préstamo para poder agrandar su vivienda y así instalar un comercio porque había quedado sin trabajo. Ese remate se concretó por mucho menos de lo que nosotros habíamos ofrecido. En ese momento, no teníamos con quién negociar, y lo mismo sucede actualmente.

Hemos estado reunidos con el señor Presidente del Banco Central del Uruguay y con los dos interventores y en la negociación lo que nos ofrecen es pagar un importe que no está al alcance de las personas, y aquí no estamos hablando de grandes deudores.

Por otro lado, quiero hacer referencia a dos o tres puntos importantísimos sobre THESIS y la desprolijidad con la que está atendiendo las negociaciones. Nosotros permanentemente negociamos con ella y un día se hace presente un gestor y al siguiente, otro. Entonces, cuando queremos empezar a adentrarnos en la negociación y llamamos al gestor, se nos dice que le sacaron la carpeta y que tenemos que buscar nuevamente a dónde fue a parar, e iniciar el trámite otra vez. Esto ocurre reiteradas veces en una sola negociación y lleva a que no podemos avanzar en ella.

Otro tema que nos preocupa muchísimo es de dónde se sacan los importes que nos presenta Tecsis. Como ustedes supondrán, si venimos desde el año 2002 negociando deudas, tenemos algunos importes al respecto. Pero resulta que no coinciden absolutamente para nada los importes que nosotros teníamos como entregados por el Banco de Crédito, Banco Comercial, en fin, por los bancos liquidados, con los disparates que hoy Tecsis dice que le ha pasado al Banco Central. ¿Dónde podemos ir a pedir estos datos, entonces? Pregunto esto porque hemos ido a la Superintendencia a consultar y nos dijeron que teníamos que volver a Tecsis. ¿Dónde debemos consultar? ¿De dónde se sacan esos importes? Repito que los mismos no coinciden. Nosotros los tenemos porque los pedimos antes y porque nos los han entregado ahora.

Vayan sumando, pues: el cambio de gestores, las cifras que no se condicen que lo que teníamos anteriormente y ahora esto último. Debo decir que nosotros, si a algo hemos apostado, es a negociar y a presentar propuestas siempre; me refiero a propuestas que sean acordes a la realidad.

En el caso, por ejemplo, de los liquidados del Banco Comercial que están en Tecsis o en el Fondo de Liquidación, debo decir que nosotros hemos presentado permanentemente propuestas; hemos buscado incansablemente las carpetas y en muchos casos no las encontrábamos. Al respecto, aquí les dejo, para que los señores Legisladores lo lean, el caso del señor Gustavo Chiriff, descrito por él mismo y firmado junto con su señora. En lo que me es personal -y puedo decir lo mismo con respecto al doctor Alfredo Lira y al contador Borghetti- puedo asegurarles que hemos hecho lo imposible por encontrar esta carpeta. Asimismo, cuando dicha carpeta estaba en Salto -en el Banco La Caja Obrera, donde funcionaban los fondos de liquidación- nosotros hicimos entrega de tres propuestas. Yo le decía a este señor, con respecto a una de ellas, que él hasta científicamente había documentado su propuesta. Nunca recibimos una respuesta a este respecto, y él tampoco nunca recibió un llamado o un telegrama; sin embargo, el día 15 de marzo recibió un cedulón, y ni siquiera tiene un gestor asignado.

Nosotros estamos hablando siempre del endeudamiento familiar; no queremos que pase como en algunos casos -voy a leer esto para ir más rápido- en el año 2004. Como ustedes saben, en ese año nosotros llegamos a tener, en Salto, tres remates en un día; hablamos de tres familias que llegaron a quedarse sin su única vivienda. Tampoco queremos que suceda como en el año 2005, en que la mayoría de los remates se realizaban en los Juzgados de Paz, porque el monto era tan bajo que no era suficiente para que se llevaran a cabo en los Juzgados Letrados.

Asimismo, en el mes de mayo del año 2005 vimos, en el Juzgado de la calle Uruguay 1020, a tres familias quedar en la calle porque se les remató su vivienda única por una deuda de una moto, de la que habían pagado 23 de las 36 cuotas, siendo que, además, la automotora les había sacado la moto. Pero les remataban la casa por $ 19.800. Nosotros hasta último momento, con la Cooperativa, tratamos que el dueño negociara con nosotros, que habíamos llegado a juntar $ 11.000. Pero a él le sirvió mucho más, según sus textuales palabras, quedarse con el amplio terreno que con ese dinero que nosotros le ofrecíamos. Hoy, esta familia, conformada por un padre y dos hijos -sin trabajo- hurga en el basurero municipal de Salto y espera que se le dé el lanzamiento en cualquier momento, porque más no podemos “chicanear” el desalojo. Entonces, ¿dónde tiramos a esa gente?

También tenemos un terreno donde viven tres hermanas -de las cuales dos son jefas de familia- y hay 16 gurises, que fue rematado por U$S 1.300. Esto está situado en el barrio Burton, que está en la periferia de la ciudad; también ellos están esperando el desalojo. Repito que se trata de 16 gurises que hasta indocumentados estaban; en un seguimiento tratamos de darles fuerza para que salieran adelante, pero hoy tenemos que tirarlos a la calle.

También está el caso del señor José Luis Silva quien, por U$S 890, va a quedar sin su vivienda única y tiene cuatro niños menores a su cargo, uno de los cuales tiene una enfermedad que obliga a trasladarlo permanentemente a Montevideo. Su señora es auxiliar en el Hospital de Salto y él, junto con dos hermanos y la mamá, lleva adelante una muy pequeña empresa familiar. Podemos citar, asimismo, el caso del señor Ferrari, jubilados él y su señora, quienes salieron de garantía a una hija que hoy está internada en el sector de siquiatría del Hospital de Salto, por lo que se hicieron cargo de sus cuatro niños. Y todo por esta situación del año 2000. Uno, que conoció a esa persona, sabe lo luchadora que era. En este caso es COFAC con quien tienen la deuda, y les están descontando de la jubilación, porque les remataron la casa y no dio para cubrir ni siquiera los gastos. Se pagó la Intendencia y algo de los honorarios de los profesionales actuantes, y la deuda quedó. Por ello les van a seguir descontando, reitero, y van a quedar en la calle ya que la contestación del Banco es que pretenden cobrar todo el importe de la deuda, es decir, hasta que estos viejos se mueran. ¡Si ustedes los hubieran visto! Eran personas prolijas; ella funcionaria de Agencia Central y él ex funcionario ferroviario. Hoy los ven, y parten el alma en mil pedazos de lo destrozados que están.

Como dice el dicho: “un botón basta para muestra”, y esto no es nada técnico. Esto, señores Legisladores, aunque los aburra, es la realidad. Si hoy el Estado no hace algo, en algún momento lo tendrá que hacer y a esta gente le darán, por ahí, cuatro paredes, pero será muy difícil recuperarlos de toda la situación emocional y de la pérdida de salud y de valores. Creemos que aquí se trata de prevenir, algo que los uruguayos repetimos muchas veces, pero que en pocas oportunidades ponemos en práctica.

Por eso les pido -y puedo pedir muy fuerte- y soy muy severa y crítica con quienes se levantaron y se fueron, porque me da mucho dolor recordar que varios de ellos estuvieron acampados junto a nosotros durante 25 días aquí, frente al Palacio Legislativo. Algunos de esos Legisladores nos

visitaron en Salto y se comprometieron a pelear por los más humildes y los más desprotegidos. Pero igual les pido a los que se quedaron: se trata de la vivienda única, de un techo, de la vida, de la salud y se trata, en muchísimos casos -no se imaginan cuántos- de viejos y de gurises que de crisis financiera entienden muy poco o nada.

Por favor: sabemos que los tiempos de ustedes son lentos, pero los de la gente -y más cuando hablamos de trámites ejecutorios que vienen del año 2003- hacen que ya no tengamos para qué lado disparar. Hay un compromiso de parte del Gobierno, sobre todo con los más humildes y les pedimos por favor que hagan algo.

**SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.-** Hemos escuchado con mucha atención, como lo hemos hecho en otras oportunidades. En cuanto al proyecto de ley que va a eliminar el impuesto, esta Cámara ya ha cumplido porque lo hemos aprobado y creemos que va a salir en cualquier momento. De todos modos, ese no es el gran problema, ya que la gente que tiene pequeñas deudas no paga ese impuesto, en virtud de que la Defensoría de Oficio los puede atender. En consecuencia, esos graves problemas que ha planteado no se producen porque tengan que pagar ese 1% para defenderse, sino por otra problemática. No tengo duda de que esa ley va a salir aprobada en cualquier momento, pero lo que nos ha planteado, reitero, deviene de un problema mucho mayor que tiene, a mi juicio, dos caminos posibles de solución. En primer lugar, está el camino legal, es decir, hacer una ley que pueda contemplar todos esos casos. No es fácil hacer una ley que reúna toda esa casuística que usted nos ha planteado, pero con mucho gusto me comprometo, como Diputado del sector Alianza Nacional del Partido Nacional, a que, si me hace llegar algún ante proyecto de ley o alguna propuesta armada, le daremos forma para ver si puede salir una norma que contemple toda esa casuística. Ese es un camino, es decir, la vía legal.

Hay otro camino que es el administrativo y que consiste en que, desde el Ministerio de Economía y Finanzas el señor Ministro, conforme habló con el Banco de la República -tal como nuestra visitante lo expresó- pudiera hacer algo parecido con toda la banca privada, dándole instrucciones, en este caso a COFAC -que parecería que va a reabrir, ya que todos deseamos que funcione de nuevo- para que también a ustedes los contemplen. Realmente no sé si las circulares del Banco de la República los contempla, si así fuera podríamos realizar alguna gestión para que esto se pudiera extender a la banca privada. De lo contrario, tendríamos que analizar en qué tenemos que mejorar dicha Circular o, en definitiva, qué podemos hacer.

El tema que nuestra visitante nos plantea realmente nos emociona, pero nosotros lo tenemos que transformar en algo concreto. Lo que tenemos es que el Banco de la República hizo una circular -que no sé si contempla a todos, a muchos o a pocos; hay gente que dice que no lo está- entonces lo que puede hacer esta Comisión es profundizar en ello. Incluso puedo informar que ya está previsto que concurran representantes del Banco de la República dentro de diez o quince días. Pienso que le podríamos hacer llegar al Banco alguna casuística para que flexibilice su actuación.

Reitero que también debería haber una indicación administrativa por parte del Ministerio de Economía y Finanzas dirigida a COFAC, a los bancos y a los fideicomisos para que sepan cómo deberán actuar para resolver los casos que la visitante ha planteado.

El otro camino que tenemos es la creación de una ley pero, honestamente, con lo que la señora Nogueira nos ha relatado en la tarde de hoy, no encuentro la manera de que podamos buscar alguna redacción. Entonces, si pudiéramos contar con una redacción base, podríamos tratar de perfeccionarla en el Parlamento. Reitero que todo lo que aquí se ha manifestado nos llena de emoción pero, ¿cómo transformamos esto en una solución? Cuando se dice que el Banco de la República no contempla todos los casos, a mi juicio, tendríamos, en primer lugar, que definir en qué aspectos no los contempla. Digo esto porque los Legisladores tenemos contacto con lo más general, pero en lo que tiene que ver con cada uno de los deudores, no estamos al tanto.

Quiero que quede claro que estamos dispuestos a trabajar, colaborar y llevar adelante las cosas, pero desearíamos centrarnos en la solución a la que aspira el movimiento que nuestra visitante representa.

**SEÑORA NOGUEIRA.-** Me parece que en lo que tiene que ver con el Banco de la República, fui clara. Mientras el señor Legislador realizaba su exposición hice memoria y creo que en la oficina solamente teníamos tres casos y se solucionaron. No puedo decirle si las soluciones fueron buenas, malas o regulares, pero lo importante es que se resolvió.

No obstante, pienso que sobre la base de la solución administrativa de junio de 2003 del Ministro Atchugarry -en este caso sí negociábamos permanentemente con todos los bancos- es como mandar a esta gente -que apenas sabe leer y escribir y que es sumamente humilde- con un escarbadiente a luchar contra un gigante. Les puedo asegurar -y suelo ser muy sincera- que hemos logrado maravillas en Salto. Por ejemplo -y ha sido muy comentado en Salto- que se tire a pérdida créditos de ancianos que estaban a punto de ser rematados. Concretamente estoy hablando de créditos por un valor de U$S 600 y poco más de U$S 1.000 por el Credit Agricole que en aquel momento era ACAC. ¿Qué es lo que pasa? Vamos con el abogado y con el contador

-con la mala fama que tengo por ir a pelear por lo que me parece justo- y se logran milagros, pero, ¿cuántos quedan por el camino? Me parece que eso no es justo. Yo no soy técnica pero creo que habría que proteger la vivienda humilde única. Si observan los números del Banco Central, la mayoría de los endeudados está por debajo de los U$S 5.000, que son a los que hoy están rematando.

Y esa gente no tiene dos o tres casas, sino sólo esa. No me pidan que hable técnicamente, porque yo soy nada más que mensajera de confianza de una empresa. Si se me solicita que haga un proyecto de ley, tengo que recurrir a un asesoramiento, porque yo lo que le puedo aportar a esa persona es la realidad de lo que veo. Pero lo elemental, la esencia, es que el gran endeudamiento está por debajo de los U$S 5.000 y quien está debiendo U$S 5.000 está por perder su vivienda. Además, quiero dejar claro que todas las personas con las que nos reunimos no se niegan a pagar, sino que quieren pagar lo que ellos pueden, lo que sus ingresos actuales le permiten.

Por último, me quería referir al Nuevo Banco Comercial. ¿Cuál es el problema del Nuevo Banco Comercial? No sabemos cuál fue la estrategia que utilizó dicho Banco para mandar al fideicomiso, mandar las carpetas a la liquidadora, o quedarse. El tema es que pagó muy caras las carpetas con las que se quedó. Y hoy se hace imposible negociar con ellos. En una primera instancia, ellos pretendían que personas que tenían un crédito a 20 años, lo pagaran en seis. Ahora, mediante alguna negociación que hizo el Banco Central, lo estiraron a diez años. Pero, me pregunto cómo esta persona podrá pagar en diez años lo que tenía que pagar en veinte. Concretamente, tengo en mi poder la carpeta de uno de estos casos y, si lo desean, puedo dejar esa información. Es decir, no podemos encontrar una solución que se ajuste a la realidad de la gente. Ahora bien, si se me dice que se quiere ejecutar a todo el mundo y dejarlos en la calle, es una cosa, pero estoy segura de que -aunque discrepemos y se piense que yo soy muy emocional y que se necesita algo más técnico- todos estamos de acuerdo en la esencia, que es el deseo de que todas las familias conserven su techo. Esto es algo que hay que rever y si ellos pudieron estirar de seis a diez años, hagamos un esfuerzo más. En el caso que mencionaba recién, se trata de los padres -personas de más de 80 años- de una señora a la que le salieron de garantía. Entonces, el deseo es que esta señora pague lo que puede pagar y que no reciba más un mail, como el que me envió esta señora, expresando que si ella faltaba de esta vida se terminaría esa deuda y los padres quedarían con la casa. Esta señora está a la salida de esta Sala, si lo quieren corroborar, y el mail lo tengo en mi poder.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera dejar la constancia de que la señora Nogueira se refirió a dos proyectos de ley. Mediante uno de ellos, se traslada el impuesto del 1% de las ejecuciones judiciales. Dicha iniciativa se encuentra a consideración de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea General e informo que hay disposición de al menos la mayoría de los integrantes de la Comisión -supongo que de la totalidad- de resolver este tema en la próxima convocatoria, para luego pasarlo al Pleno de la Asamblea General. Existe una iniciativa que une el proyecto del Senado y el de Diputados en uno solo y esto se dará a conocer a la brevedad en esta misma semana.

Con respecto al proyecto de ley relativo al Registro Unico de Créditos Financieros, también ha habido resolución por parte de la Bancada del Senado en el sentido de priorizar ese tema y, por lo tanto, se considerará en el pleno de la Comisión. Si no me equivoco, en su momento esto fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Representantes y, por lo tanto, suponemos que esos acuerdos también se darán en el Senado, lo que determinará una rápida aprobación. Simplemente quería que esta información constara en la versión taquigráfica. En alguna otra Comisión en la que también estuvo

presente la señora Nogueira  nos manifestamos en igual sentido y ahora volvemos a afirmarlo para que quede constancia. Obviamente, la versión taquigráfica de esta sesión será distribuida entre las Comisiones de ambas Cámaras que puedan tener en sus consideraciones algunos de los temas a que ha hecho referencia la señora Nogueira. En esta oportunidad actuamos dentro de las coordenadas de esta comisión asesora de la Asamblea General.

La Comisión agradece la presencia de la señora Nogueira.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 31 minutos)